



El 25 de abril de 1974, la revolución portuguesa derrocó a la dictadura

En el 50 aniversario de la revolución portuguesa de 1974, damos la palabra a Carmelinda Pereira y Aires Rodrigues, militantes de la Sección Portuguesa de la IV Internacional, miembros de la Asamblea Constituyente de Portugal (1975-1976)

El 25 de abril de 1974 marcó la caída de la dictadura de Salazar. ¿Quiénes fueron los impulsores de esta revolución?

Aires Rodrigues (A.R.) - Los últimos años de la dictadura de Salazar estuvieron marcados por una guerra colonial con profundas consecuencias para la sociedad portuguesa.

Una guerra colonial que, a lo largo de trece años, fue matando y lisiando a miles y miles de jóvenes, a ambos lados de la barricada. Este clima de angustia y desesperación, que afectó a los jóvenes llamados a la guerra, se extendió también a sus parejas, madres y padres, creando un verdadero clima de dolor e inseguridad en las familias. Los cuadros de jefes, tenientes y capitanes del ejército regular encargados de llevar a cabo la guerra colonial se vieron particularmente afectados por esta revuelta. Obligados a hacer campaña después de la guerra en lugares de guerra, observando y a menudo participando en ataques bárbaros, estos oficiales se dieron cuenta de que no tenían otra forma de salvar su futuro que enfrentarse a la dictadura con un golpe militar. Al mismo tiempo, se sintió una revuelta latente en el país, expresada en luchas y huelgas estudiantiles, a pesar de estar prohibidas por el régimen, como en marzo de 1974 en el sector del vidrio en Marinha Grande.

Esto es solo una pequeña parte del cal-

do del que se nutre el golpe militar desatado el 25 de abril, abriendo las puertas a la entrada de las masas en la escena política, desde el primer día, a través de la confraternización con los soldados. Inmediatamente, el asalto por parte de un grupo de jóvenes, con personal militar, a la sede de la Policía Política, forzando su desarme, frente a la gente concentrada en Largo do Carmo. La apertura de las cárceles y la liberación de los presos políticos fue la continuación del desmantelamiento de las instituciones del antiguo régimen, así como la reorganización de los Ayuntamientos y su sustitución por Comisiones Provisionales, de la confianza de las poblaciones.

Asimismo, la reorganización de las Administraciones de las principales empresas, todas ellas también comprometidas con la dictadura, y la elección de Comités Obreros (CT), asegurando el funcionamiento de estas empresas a través del control de gestión.

En la zona central del país, como titular del PS, defendí el principio de democracia participativa de todos los trabajadores, a través de las CT, y también ayudé a elaborar, con algunos trabajadores de las empresas, proyectos de estatutos de las CT, que luego fueron aprobados en asambleas generales. Este fue el caso, entre otras, de las empresas de vidrio y moldes en Marinha Grande, y de la pasta de papel cerca de Figueira da Foz.

Un año después, fueron elegidos diputados a la Asamblea Constituyente. En ese momento, eran miembros del Partido Socialista. **¿Cómo fue esta Asamblea?**

A.R. - La Asamblea Constituyente fue elegida un año después, el 25 de abril de 1975, en medio de un movimiento social en el que las masas tomaron en sus manos el desmantelamiento de las estructuras del antiguo régimen, en los diferentes sectores, desde las administraciones de las grandes empresas hasta los Ayuntamientos, Colegios y Hospitales, buscando sustituirlas por Comisiones elegidas por los trabajadores, revocables en cualquier momento. Como diputados del PS en la Asamblea Constituyente, insertos y apoyando este movimiento de masas por la transformación de la sociedad, teniendo en cuenta las demandas expresadas por los trabajadores y las poblaciones de estos diferentes sectores, luchamos por inscribir en la Constitución derechos universales y conquistas sociales como, entre otros, el derecho a la Salud, la Educación y la Seguridad Social.

Del mismo modo que ayudamos a inscribir en un artículo de la Constitución los derechos de los CT, es decir, al control de la gestión, al método de elección y a la misma protección jurídica para los delegados sindicales.

Sin embargo, esta Asamblea Constituyente no es comparable a la Comuna de París, porque no hubo toma del poder, como en Francia por el proletariado parisino, durante 90 días.

Aunque los CT, los Comités de Soldados y más tarde los Comités de Residentes en la periferia de las grandes ciudades, los Comités de Usuarios de la Salud y los Comités de Gestión Escolar constituyeron



Para suscribirte a la Carta Semanal del POSI

Si no la recibes, te invitamos a que la recibas cada semana. Si la recibes, te proponemos que suscribas a otros compañeras y compañeros a los que pueda interesar.

La elaboración y envío de esta Carta conlleva algunos gastos. El POSI, que la edita, no tiene ni quiere subvenciones, toda su actividad y sus publicaciones son financiadas exclusivamente por trabajadoras y trabajadores, que quieren apoyar, en este caso, la publicación de la Carta Semanal. Pedimos un apoyo de **5 EUROS** al año o lo estimes oportuno. Nuestra cuenta corriente en La Caixa es: ES53 2100 2812 51 0200071314. Indicando: Apoyo Carta Semanal

- Para recibir la Carta envía un correo electrónico a: info@posicuarta.org
- Puedes contactar desde: <http://posicuarta.org/cartasblog/contacto>

los embriones de verdaderos órganos de control obrero, fue la política de división de las direcciones del PC y del PS lo que impidió avanzar en esta dirección.

¿Correspondía la Constitución aprobada en 1976 a las aspiraciones revolucionarias de los obreros portugueses?

Carmelinda Pereira (C.P.) - Sí y no.

Sí, correspondía en gran medida, porque reflejaba -aunque tal vez de manera borrosa- las conquistas que se estaban construyendo, a través de la acción de hombres, mujeres y jóvenes de todos los sectores de la vida económica, social, política y cultural, en su movimiento práctico.

Un movimiento basado en las asambleas generales y en las decisiones que de ellas se deriven, que serán llevadas a cabo por las comisiones de delegados encargadas de ello.

Entre los diputados constituyentes había un número importante de militantes obreros, que habían salido de la lucha concreta y no podían dejar de escribir o defender lo que allí hacían sus camaradas.

Hablo de mi experiencia como diputado por el PS, vinculado a los núcleos de trabajadores socialistas en fábricas, banca, escuelas o sanidad.

Discutimos libremente el borrador de varios de los artículos del CRP, que luego pasó a los proyectos del PS para ser comparados con los de los otros partidos, y finalmente fue aprobado con el apoyo de los demás de la izquierda.

Es así como, por ejemplo, diputados pertenecientes a comités obreros de grandes empresas de la época, a saber, los Astilleros de Lisboa y Efacec en Oporto, aprobaron -en el grupo parlamentario del PS y luego adoptado en el plenario de todos los diputados constituyentes- que las empresas nacionalizadas (75% de la economía) eran "conquistas irreversibles de las clases trabajadoras".

Estos contenidos muestran el alcance de las aspiraciones que emanaban del movimiento revolucionario de las clases trabajadoras. Como el artículo 7 de la Constitución, que dice: "Portugal se regirá en las relaciones internacionales por los principios de independencia nacional, respeto de los derechos de los pueblos, igualdad entre los

Estados, solución pacífica de los conflictos internacionales, no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y cooperación con todos los demás pueblos para la emancipación y el progreso de la humanidad".

De lo que he dicho, podemos decir que la Constitución correspondía a las aspiraciones de las clases trabajadoras, expresadas en su propio prefacio, cuando afirmaba que el objetivo en Portugal es la construcción de una sociedad socialista.

Sin embargo, aunque el texto constitucional expresa un programa concreto de medidas socialistas, su arquitectura es contradictoria con los objetivos establecidos en él.

Es contradictorio porque afirma que la implementación de la "democracia socialista" se garantizará a través de diputados elegidos por los partidos políticos, en el marco de una democracia representativa. Y estos diputados no se subordinan al pueblo que los eligió, ni colectivamente, ni mucho menos individualmente. Por el contrario, se subordinan a la dirección de sus respectivos partidos.

Fueron estos diputados -que constituyen mayorías de calidad (más que absolutas)- los que aprobaron las siete revisiones del PCR, para permitir que Portugal fuera completamente rehén de las decisiones tomadas por los organismos internacionales.

En 1977 fueron expulsados del Partido Socialista. ¿Cuáles fueron las razones de esta expulsión?

C.P. - Nuestra expulsión del PS (los dos diputados de la Asamblea de la República) tuvo como pretexto nuestro voto en contra del proyecto de Presupuesto del Estado para 1978, cuyo contenido correspondía a los objetivos dictados por el FMI y se tradujo en una brutal ofensiva contra los trabajadores.

Pero este pretexto sirvió para lograr un objetivo de la dirigencia del PS en ese momento histórico. Se trataba de poner en práctica el inicio de las privatizaciones, en particular de los bancos, y de poner fin a la ocupación de tierras pertenecientes a los terratenientes, de acuerdo con la exigencia del FMI, como condición para que Portugal fuera aceptado en la CEE.

Estos objetivos implicaban la ruptura del

movimiento obrero, que ya se había iniciado con el golpe de Estado del 25 de noviembre de 1975, que impulsó la normalización en los cuarteles, traducida en el fin de los comités de soldados.

Romper la fuerza de los trabajadores significaba dividirlos como clase. El primer paso consistió en expulsar a los principales militantes que dirigían las estructuras sindicales en el PS. Solo así fue posible dividir el movimiento obrero con la formación de la segunda central sindical, la UGT.

¿Qué nos enseñan estos acontecimientos para las luchas de hoy?

C.P. - Sabemos que la historia no se repite, pero de lo que vivimos en la revolución que comenzó en Portugal y que nunca fue aplastada, aunque sistemáticamente golpeada, podemos sacar algunas lecciones.

Entre ellos, se puede mencionar como: los trabajadores portugueses, en su avance hacia adelante, carecían de una dirección revolucionaria, formada por militantes que emanaran de su lucha, constituyendo un destacamento que les ayudara a concretar la conexión entre todos (a nivel local y nacional), así como a buscar la conexión con los militantes de los demás países de Europa, en particular del Estado español.

Esta carencia, sentida sobre todo cuando la revolución surgió y luego comenzó a caer, a pesar de las luchas muy fuertes en todos los tiempos, es ahora cada vez más evidente, en una situación en la que los trabajadores y los militantes se preguntan sorprendidos: "¿Cómo es posible que en esta Asamblea de la República -donde había mayoría absoluta del PS- haya ahora una mayoría de diputados de derecha, de los cuales el 18,9% son de extrema derecha?"

Muchos buscan un nuevo camino, en conexión con la lucha contra la guerra, y son conscientes de que una solución positiva para los trabajadores está ligada a lo que está sucediendo en los demás países de Europa y del resto del mundo.

Los militantes de la Cuarta Internacional buscan construir acuerdos prácticos con una parte de estos militantes, para defender los derechos sociales y el fin de la guerra.

Nuestros compromisos... Se ha celebrado...

el Encuentro Estatal del CATP

